



3 de diciembre de 2012

## I-502 – La Nueva Ley de Marihuana en el Estado de Washington

### Preguntas Más Frecuentes

La ACLU de Washington trabajará para asegurar que la nueva ley de marihuana de Washington, aprobada por los votantes, se implemente completamente y de una manera justa, y presenta respuestas a las preguntas más frecuentes sobre la implementación de la Iniciativa 502.

**¿Cuándo será legal para adultos poseer y usar marihuana?** Desde el 6 de diciembre de 2012, los adultos que viven en Washington mayores de 21 años ya no podrán ser detenidos por la posesión de una cantidad de marihuana limitada.

**¿Cuánta marihuana pueden poseer legalmente los adultos bajo I-502?** Según la ley de Washington, es legal poseer 1 onza de marihuana utilizable, 16 onzas de productos sólidos infusionados con marihuana, y 72 onzas de productos líquidos infusionados con marihuana.

**¿Puedo cultivar marihuana en casa?** No, a menos que usted sea paciente de marihuana medicinal bajo la ley, no se permite cultivar marihuana en casa.

**¿Cuándo podrán vender marihuana los locales de venta?** El Consejo de Administración de Licor, el Departamento de Agricultura, y el Departamento de Salud tendrán hasta el 1º de diciembre de 2013 para crear las reglas y el sistema para autorizar y regular la producción, el procesamiento, y la venta de la marihuana. Los negocios comerciales podrán comenzar sus ventas al acabar el proceso de establecer las reglas y al obtener sus licencias.

**¿Dónde habrá tiendas?** Las licencias autorizarán negocios que venden solamente marihuana con restricciones parecidas a las que existían para las antiguas tiendas de licor del estado. Las tiendas de marihuana tendrán que ubicarse por lo menos a 1000 pies de distancia de escuelas y parques. El número de tiendas también será determinado por el mismo proceso de establecimiento de reglas.

**¿I-502 cambia la ley de marihuana medicinal de Washington?** No. La ley de Washington sobre el uso medicinal de cannabis no se va afectada.

**¿Se puede usar marihuana en público?** No. Seguirá siendo ilegal en Washington usar marihuana en público. Al igual que los delitos de tráfico, una violación resultará en una infracción que lleva solamente una multa sin detención.

**¿A los empleados potenciales aún se les podrá requerir pasar prueba de marihuana al solicitar trabajo?** I-502 no cambia la ley de empleo del estado de Washington; la cual permite pruebas de drogas para el empleo en algunas situaciones.

**¿Cómo funcionan las estipulaciones de conducir bajo la influencia de alcohol o drogas bajo I-502?** I-502 establece normas de abuso de marihuana al conducir, parecido al límite de .08 para el

alcohol. Las provisiones se concentran en el tetrahidrocanabinol o THC activo en el sistema que deteriora la habilidad de conducir, y no en los metabolitos de marihuana inactivos que no tienen ese efecto. Según la ley actual, un policía necesitará “causa probable” para detener a alguien y “razones razonables” para pensar que un conductor está manejando bajo la influencia de alcohol o drogas antes de pedir una prueba de sangre o aliento. Tampoco hay cambios al hecho de que solo un profesional de salud puede realizar una prueba de sangre.

**¿Cómo responderá el gobierno federal a I-502?** Los proponentes de la nueva ley esperan trabajar en un espíritu de colaboración y cooperación para asegurar que la ley se implemente justamente para todos. El sistema estrictamente controlado de la ley mejorará la seguridad pública y aumentará el nivel de respeto para las autoridades competentes. Esperamos que los oficiales federales respeten el deseo de los votantes del estado de Washington, y que no ejecuten las leyes federales contra los residentes de Washington quien están obedeciendo la ley del estado.

**¿Cuándo entrará en vigor I-502?** Aquí está un resumen de fechas importantes para la implementación de I-502:

- **6 de diciembre de 2013: La Iniciativa 502 entra en vigor.**  
En esta fecha, será legal para los adultos mayores de 21 años poseer una cantidad limitada de marihuana bajo la ley de Washington. Las provisiones de manejar bajo la influencia entrarán en vigor en el mismo momento.
- **1º de diciembre de 2013: Adopción de reglas debe ser completada.**  
El Consejo de Administración de Licor, el Departamento de Agricultura, y el Departamento de Salud necesitan establecer reglas bajo I-502 para crear el sistema de licencias y controlar la producción, el procesamiento, y la venta de marihuana. Ningún negocio comercial se pueden establecer hasta que la reglamentación se complete y las licencias se obtengan.
- **1º de septiembre de 2015: Evaluación.**  
El Instituto de Política Pública del estado de Washington deberá presentar a la legislatura una evaluación preliminar y recomendaciones sobre la relación resultados de costo-beneficio de I-502. Evaluaciones adicionales se prepararán en 2017, 2022 y 2032.
- **Por determinar: Recomendaciones de Ajuste de la Tasa de Impuesto**  
El Consejo de Administración de Licor debe revisar los niveles de los impuestos de I-502, y hacer recomendaciones a la legislatura con respecto a los ajustes que promoverán el objetivo de desalentar el uso mientras se realizan ventas a precios más bajos que los del mercado ilegal.